

Tal vez alguno considere extraño que Carpio empleara gente dedicada exclusivamente a buscar a Ruperta Zamarrón, pero si que así pudiese deber recordarlo lo que hemos dicho otras veces. En Yucatán, donde la mayoría de los altos funcionarios son esclavistas, el Gobierno emplea la policía para perseguir a los esclavos prófugos, que nunca faltan. Teniendo Carpio buenas relaciones con los esclavistas yucatecos y siendo el mismo funcionario en el Estado de Campeche, no tenía más que recomendar a sus amigos de Mérida que le buscaran a Ruperta Zamarrón, para que estos encomendaran a su vez el asunto a la policía de Mérida y a sus agentes especiales. Así se explica con toda naturalidad la persecución que Ruperta sufrió en Mérida.

Al fin logró la ex-esclava hacer algunos ahorros y se fué a una ciudad del interior donde vive tranquila. Lo único que la apena es el recuerdo de sus hermanos que quedaron de esclavos.

responsabilidad que este hecho vergonzoso arroja sobre el Gobierno y para deslindar la obligación que su mismo Gobierno tiene de castigar a los negros.

¿Un que consiste la felleidad, el progreso, el engrandecimiento de la Patria que pregonan los oradores de Porfirio Díaz? ¿Consiste acaso en que las bordas yankees penetren a nuestro territorio y asesinen a los mexicanos impunemente? ¿Consiste en que millares de compatriotas sufran la esclavitud y en que hasta las mujeres sean azotadas? ¿Consiste en que todas las libertades y todos los derechos del pueblo mexicano hayan sido sacrificados en provecho de unos cuantos bandoleros adueñados del poder?

No; México no debe a Porfirio Díaz el menor beneficio. Le debe opresiones, orrimones, deshonras. Los mexicanos no debemos elogios sino maldiciones al odioso tirano que no merece la glorificación, sino el patibulo.

de las venganzas de los caciquillos o de los gobernantes de una superior gerarquía. El ciudadano que se opone a entregar a su hermana, su esposa ó su hija a la lujuria de las autoridades, va a dar al cuartel para quitarlo de enmedio, cuando por «clemencia» no se le aplica la Ley Fuga. Considerándonos los hombres que nos gobiernan como cosa de su propiedad, no es extraño que cualquier bribón investido de autoridad se sienta ofendido cuando los ciudadanos no les regalán mujeres. Oponerse al estupro ó violación de una mujer, es delito de lesa autoridad.

También sirve el servicio militar obligatorio para quitar de enmedio a ciudadanos que por su energía constituyen un peligro para el ejercicio pacífico del despotismo, ó para vengar en personas inocentes las honradas acciones de los ciudadanos de vergüenza.

En la edición anterior de **REGENERACION** vimos cómo el Sr. Quirino Gurrion, por el «delito» de ser primo hermano del alto correligionario Prof. Adolfo C. Gurrion, preso actualmente en la cárcel de Oaxaca en compañía de otro liberal enérgico, Don Plutarco Gallegos, por haber ambos publicado el valeroso periódico «La Semerancia», fué consignado al servicio de las armas por el borrachín Fernando de Gyves, jefe Político de Juchitán.

El Sr. Quirino Gurrion fué víctima inocente de Gyves, cuyos lomos recuerdan el flagelo implacable de Don Adolfo, quien denunció con energía los robos y los crímenes de aquel bribonazo, cómplice de Rosendo Pineda.

No se necesita demostrar que el servicio militar obligatorio es un instrumento de venganza, pero como siempre acostumbramos justificar nuestros asertos, conducta que, por lo demás, nos ha valido la confianza de los hombres honrados que han podido ver que no atacamos por el prurito de atacar, sino porque tenemos siempre motivos poderosos para hacerlo, vamos a probarlo con el caso especial del Sr. Quirino Gurrion.

El Sr. Quirino Gurrion fué enviado de Juchitán hasta Oaxaca, atado como un peligroso criminal. Si no fuera instrumento de venganza el servicio militar obligatorio, se habría conducido al Sr. Gurrion de un modo decente. Pero no; se quiso torturarlo, hacerle todavía más pesado su infortunio, humillarlo y lastimarlo en su dignidad, dándole un tratamiento de bestia bravia.

Ya en Oaxaca, fué encerrado el Sr. Quirino Gurrion en la cárcel donde se le hizo objeto de malos tratamientos. Un ciudadano que sale «sorteado» para ingresar al Ejército, no es un criminal, y si recibe malos tratamientos, es que se quiere humillarlo y ofenderlo. Lo que sigue prueba todavía mejor nuestro aserto.

El Sr. Quirino Gurrion fué conducido después al Cuartel General de la Zona Militar, en donde el Mayor Médico de la guarnición lo declaró INUTIL para servir al Ejército, POR ENCONTRARSE ENFERMO. En vista de esa declaración y en la forma que determina la ley, el padre de la víctima, Don Nicolás Gurrion, elevó un curso al Gobernador pidiendo la libertad de su hijo Quirino. Que procedía la libertad, era un hecho. Ya el médico de la guarnición había declarado que por su enfermedad, el Sr. Quirino Gurrion era inútil para servir al Ejército, pero como de lo que se trataba era de perjudicar y atropellar a todo trance a Don Quirino por ser primo hermano de Adolfo C. Gurrion, en lugar de ponerlo en libertad, fué enviado al Valle Nacional vendido a los negreros...

encerraron a todos los presos, en sus departamentos. Pimentel no ha sabido ni mentir. El día 18, el día en cuya madrugada fué llevado Quirino al Valle Nacional, se llevó a cabo en la Secretaría General del Gobierno una odiosa farsa. El Sr. Lic. D. Juan Sánchez, por indicación del Gobierno, presentó a Don Nicolás Gurrion en la citada oficina, para que ratificase el ocuro que con fecha 14 del mencionado mes presentó pidiendo la excarcelación de Quirino. ¿Para qué se hizo que el 18 ratificara Don Nicolás el ocuro? ¿No fué con el objeto de proveer en seguida si había ó no lugar a la excarcelación? Indudablemente que sí; pero entonces ¿por qué con fecha 19 dice el Gobierno que Quirino fué puesto en libertad el 16, es decir, dos días antes del en que se hace comparecer a Don Nicolás simulando por la diligencia de la ratificación del ocuro que todavía estaba preso, en esos momentos el infortunado Quirino? Si desde el día 16—cosa que no sucedió—estaba libre Quirino según el oficio del menguado Gobernador de Oaxaca, para qué era la farsa de la ratificación el 18?

Todo demuestra que se ha tratado de embrollar el asunto, sin conseguirlo. El pueblo se ha fijado bien en estos detalles odiosos y ha condenado a Pimentel, aljesuita que por su perfidia hace dudar de si nació de un ser humano ó de una serpiente. Hombres como Pimentel constituyen una vergüenza para la Humanidad!

Pimentel é Inurreta, son ya bastante conocidos por el público; todos saben que son dos predestinados a la horca el día de las represalias. Ahora, es bueno conocer a Fernando de Gyves para que no se escape el día de la justicia popular.

Fernando de Gyves es un borrachín vulgar, cómplice de Rosendo Pineda, ese zascandil sacado del lodo por aquel bandolero que traicionó a Lerdo de Tejada y fué por mucho tiempo Ministro de Gobernación: Manuel Romero Rubio. Como Rosendo Pineda es tatar de profesión, y tatur fullero, «le cayo bien» a Romero Rubio que se distinguió por ser un jugador de pedernillo. Así se elevó ese guñapo moral que hoy es uno de los representantes más famosos de la cuadrilla de ladrones que lleva por título el de partido «científico.» Pineda es cómplice de Gyves, de quien se dice, además, que es pariente, en robos escandalosos. Ambos se han apoderado de los ricos y extensos terrenos de «Savaria», jurisdicción de Juchitán.

De Gyves se vive en la cantina de Don Pánfilo Rios, embriagándose, de donde lo sacan ebrio como un cerdo, dos ó tres bandidos reconocidos encargados de cuidar de la espalda, pues el tal es un cobardón consumado. En la calle donde vive y en la puerta de la casa que habita, hay a toda hora del día y de la noche, cinco ó seis gendarmes municipales para evitar que le pongan una bomba de dinamita al sátrapa, pues como decimos es cobardé y se espanta hasta de su propia sombra.

Relatemos ahora un negocio que hace en combinación con Emilio Pimentel, y con perjuicio, naturalmente, de los ciudadanos. De Gyves, desde 1904 se ha entregado a la captura de «ganado mostrenco remontado.» No se trata sino de un pretexto para robar ganado, porque todo ganado que desea el bribón jefe Político, es declarado mostrenco. Al ganado que titula, para robárselo, «mostrenco remontado», lo matan tres bandidos íntimos amigos de Gyves, y a cuya cabeza se encuentra el conocidísimo saltador de camino Ursulino López (a) «Nunu» que hace de consejero del jefe Político. Los bandidos en cuestión matan cuanto ganado encuentran, ganado pacífico de las haciendas y ranchos. Así ha sucedido a los ganados de los pueblos de Espinal, Ixtaltepec, Juchitán y otros puntos, que pacen en los terrenos denominados Zopilcoam y otros. No sólo el ganado vacuno roban, sino todo el que se encuentran. No hace mucho que Ursulino López declaró mostrenca una yegua del honorable y pacífico Don Enrique Haaz. Dicho señor se quejó a la Jefatura, pero de Gyves no hizo aprecio y regaló la yegua al bandido Ursulo, su consejero.

He ahí pintado el cómplice del tatur Rosendo Pineda y del jesuita Pimentel. Rosendo Pineda es odiado por el pueblo juchiteco, pues que a él se debe el entro-

rron, pero como se trataba de atropellarlo a todo trance, se le envió al Valle Nacional para que no quedaran sin satisfacerse las pasiones rúines de los sátrapas oaxaqueños.

Quedan aún en la cárcel los correligionarios Adolfo C. Gurrion y Plutarco Gallegos, quienes continúan siendo objeto de tratamientos inquisitoriales ordenados, como lo hemos dicho ya, por Emilio Pimentel.

El infeliz «Machín Blanco»—gracioso apodo con que se conoce en Oaxaca a Francisco Causeco—se muestra muy satisfecho por tener en la prisión a dos dignos liberales, sirviendo con ello a Pimentel.

Pimentel está próximo a reelegirse y acentúa su tiranía. Según un volante que tenemos a la vista, el Cuerpo de Redacción de «El Bien Público» manifiesta al pueblo oaxaqueño que se le han puesto obstáculos para tirar dicho periódico antirreeleccionista, órgano de la «Asociación Juárez.»

Torpes procedimientos de los tiranos: la prisión, el atropello, el terror! No saben nuestros despotas que están haciendo lumbre al lado de un montón de pólvora; no comprenden que el pueblo tiene que cansarse de ser la eterna víctima de los bribones que ocupan el poder. Los tiranos son ciegos, no ven el peligro que engendran sus actos, pero esa ceguera no será una atenuante de sus crímenes. A mayor represión, más terrible represalia. No hay que olvidarlo: el pueblo no debe caricias a sus tiranos, sino ultrajes y crímenes. Las represalias estarán justificadas portremendas que sean.

tierras están acaparadas por los señores feudales, porque los salarios de los obreros son irrisorios, porque el hombre es arrancado de los hogares para hacerlo soldado de un César sanguinario y rapaz; considerando que el hombre se envilece por la miseria, por la falta de justicia ó por el exceso de trabajo; considerando que es marchar a un abismo si se continúa soportando mansamente una situación a todas luces contraria a la dignificación del individuo, y, por consecuencia a la dignificación colectiva, los subscriptos, mexicanos de sangre y de nacionalidad resuelven agruparse para formar una asociación que se denominará Club Político Liberal «Gral. Ignacio Zaragoza», con el fin de trabajar en conexión con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano que reside en St. Louis Mo., hasta que se logre el derrumbamiento de la tiranía tuxtepecana y la imposición del Programa del Partido Liberal, meta a la que aspiran todos los espíritus justos.

Estando de acuerdo todos los presentes, se procedió a la elección de la Mesa Directiva, con el siguiente resultado: Presidente, C. Ascencio Soto; Vicepresidente, C. F. C. García; Secretario, C. Encarnación Ramírez; Tesorero, C. Tomás Soto; 1er. Vocal, C. Agustín Peña; 2o. Vocal, C. Jesús G. Cárdenas; 3er. Vocal, C. Encarnación Hernández.

En seguida se acordó que cada socio procurase por todos los medios posibles el engrandecimiento del Partido Liberal, haciendo que nuevos correligionarios ingresen al Club, y todos protestaron ser fieles a la causa de la libertad y la justicia, secundar las iniciativas y trabajos de la Junta Organizadora a la que se comprometen sostener pecuniaria, moral y personalmente hasta conseguir el triunfo del pueblo sobre los verdugos y traficantes que han hecho de los puestos públicos un comercio y de la Patria una esclava a la que maltratan, deshonran y venden.

En honor del héroe cuyo nombre adoptó el Club, Gral. Ignacio Zaragoza, se conmemorará una velada el próximo aniversario de la muerte del patricio.

“EL COLMILLO PUBLICO” PERSEGUIDO.

La libertad está de duelo. Otro de sus denodados campeones, ha sido cogido por la zarpa de la Dictadura y ha venido a aumentar el número de las víctimas sacrificadas en los altares del despotismo. «El Colmillo Público», el valiente defensor del pueblo, el paladín de la clase obrera explotada, el amigo del pobre y del oprimido, sufre ahora las persecuciones del tirano Porfirio Díaz que no puede vivir tranquilo si no ve padecer a los que aman la libertad.

Acosados del delito de rebelión, fueron encarcelados el 4 del actual Julio los Sres. Jesús Martínez Carrion y Federico Pérez Fernández, Director y Administrador de «El Colmillo Público.» Se catearon las oficinas del periódico y se decomisó una prensa. Todavía el día 7, fecha con que se nos remitieron las últimas informaciones, continuaba el cateo. Por medio del encarcelamiento de esos Señores se pretende adquirir datos sobre el lugar en que se publica ó se imprime el periódico «La Revolución Social», órgano de los obreros de Río Blanco. Así se desprende de los interrogatorios que ha dirigido a los periodistas presos el Juez primero de Distrito Juan Pérez de León, quien sin referirse a otro asunto, ha pretendido que se le haga esa revelación. Los procesados han dicho que nada saben del asunto, y en realidad no ha habido más base para perseguirlos que un avieso encamaleado de «El Colmillo» publicado en «La Revolución» y un párrafo que inserta «El Colmillo» aludiendo a la aparición del valeroso periódico obrero. —De las diligencias practicadas aparece que ese es el único fin de ellas, denunciando este incidente el pánico que ha producido en el Gobierno la reacción obrera, la que debe considerarse muy peligrosa, desde el momento en que toma tales medidas. El Gobierno teme más a la reacción de la blusa, que a la reacción de la levita. Esto se desprende de sus procedimientos. El espectáculo de la revolución rusa, precedente del pueblo que sufre, le ha de haber atemorizado, tanto más cuanto que los sucesos de Cananea y Río Blanco vienen a comprobarle, juntamente con el periódico «La Revolución Social», que en México hay elementos para derribar tiranías. Mas aún: el siglo con que se han efectuado las últimas huelgas y el aspecto imponente de ellas, le han hecho entrar en un período de excitación que produce encarcelamientos como los que se acaban de efectuar. El pánico del Gobierno es un buen augurio, pues él indica que con algunos otros esfuerzos más puede presentarse frente a frente de la tiranía un elemento poderoso que modifique tanta infamia. Ese pánico se revela en los editoriales de los días 6 y 7 publicados en «El Imparcial», editoriales que denuncian eloquentemente que se va perdiendo la «moral» en las esferas oficiales.

con subvenciones de cien mil pesos anuales, aparte de crueldades y canongas: allí está «El Imparcial», ese turbulento nauseabundo del Despotismo, que predica abyección, que espone nuestras instituciones, que desgarra honras, que ejercita el más asqueroso chantaje, que se mancha con todas las vilezas, que con su sola existencia ofende al pueblo; allí está ensoberbecido, orgulloso, impune, bajo el amparo del Tirano. Ser criminal y ser lacayo es un mérito; en cambio, ser digno es un crimen imperdonable. Defender la ley, pedir que se respete al pueblo, protestar contra los atados y las injusticias y velar por el honor de la Patria, es delito enorme, crimen horrendo que requiere la cadena y la mordaza: allí está «El Colmillo Público» ese estandarte de la dignidad y el olvido, ese apostol del bien que predica el patriotismo, que difunde la verdad, que reclama el Gobierno de la ley y justiga la tiranía del sable; allí está, por un fútil pretexto agazotado en el fondo de un calabozo, encadenado, amenazado de muerte por el odio del Autócrata feroz.

La honradez de «El Colmillo» es una ofensa para la bellaquería del Despotismo, que tras de ser criminal quiere ser respetado como si fuera virtuoso y glorificado como si fuera grande; tan vanidoso como ruin, tan sediento de recibir honras como de cometer infamias, pretende que todos le rindan homenajes, y cuando encuentra hombres que, lejos de humillarse por un mendrugo, levantan la voz para acusarlo, se enfurece como un troglodita y descarga sus iras de bestia irritada sobre los ciudadanos culpables de altivez. El Director y Administrador de «El Colmillo Público», ahora encarcelados, no son delincuentes ni responsables de falta alguna: son sencillamente dos honrados liberales que sufren las coices de ese mulo empujado que se llama Porfirio Díaz.

Quando conocamos todos los detalles de este proceso inicuo, hablaremos con más extensión en defensa de los perseguidos periodistas; entretanto, recomendamos a nuestros correligionarios que impartan su apoyo moral y material a las víctimas de la Dictadura. Cuando los luchadores son perseguidos, cuando el opresor los atormenta y les arranca los medios de luchar y de vivir, es cuando más se les debe ayudar, para alentarlos, para compensar en cierto modo sus esfuerzos, haciéndoles sentir la fraternidad de sus correligionarios y demostrándoles que no están solos en el combate. Ignoramos si «El Colmillo» continúa publicándose ó si habrá tenido que suspenderse por la persecución en que está envuelto, pero si esto último sucede, encargamos a sus subscriptores que no suspendan sus pagos, sino antes bien procuren enviar a los presos las ayudas extraordinarias que les sea posible, y las cuales servirán a los perseguidos para reanudar sus fecundas labores cuando las circunstancias les sean menos desfavorables.

Antes de concluir estas líneas, no dejaremos de recordar que la gratitud cuanto rabiosa enemiga que últimamente ha tenido la causa liberal, la mala mujer que exhibimos en uno de nuestros números anteriores, Juana B. Gutiérrez de Mendoza, estuvo denunciando repetidas veces a «El Colmillo Público» en una forma que no podía menos que atraer a ese valiente colega la persecución que hoy sufre. Con tiempo hicimos notar a nuestros correligionarios esa denuncia infame: hoy se ven sus resultados.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Este crimen fué llevado a cabo por Emilio Pimentel y el bandolero Tirso Inurreta, jefe Político del Centro. Ambos criminales se concertaron, y a las doce de la noche del 17 de Junio, extrajeron sigilosamente de la cárcel a Quirino, quien en la madrugada del 18 salió en una «cuerda» de esclavos con destino al Valle Nacional.

Para que se vea la felonía con que obró el jesuita Emilio Pimentel, referiremos lo siguiente. Como decimos, Don Nicolás Gurrion, padre de la víctima, elevó un curso al mentecato Pimentel, pidiendo la libertad de Quirino; pues bien, con fecha 19 de Junio, dos días después de haber enviado a Quirino al Valle Nacional, Pimentel envió un oficio a Don Nicolás en el que le manifestaba que Quirino había sido puesto en libertad el 16 de Junio. Miente Pimentel

Club Político Liberal

“GRAL. IGNACIO ZARAGOZA.”

En Cost, Condado de González, Estado de Texas a los 5 días del mes de Mayo de 1906, reunidos los subscriptos, ciudadanos Mexicanos en ejercicio de todos sus derechos, con el fin de instalar un Club que trabaje de acuerdo con las Bases que para la formación de clubs liberales tiene expedida la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano residente en St. Louis, Mo., considerando que el pueblo mexicano lleva cerca de treinta años de sufrir la más desenfrenada tiranía, y que, como consecuencia de esa tiranía la Nación Mexicana se encuentra en uno de esos períodos de decadencia que pueden resolverse en la pérdida de la autonomía; considerando que los mexicanos son extranjeros en su propia patria, porque gozan de menos garantías que los extraños que van a enriquecerse en ella, las más veces con notorio menoscabo de la dignidad y porvenir nacionales; considerando que un Gobierno desleal y traidor nos vende como ganado sumiso por medio de empréstitos cuyo monto total asciende a la monstruosa suma de mil quinientos millones de pesos mexicanos, aparte de las concesiones con que diariamente obsequia la Dictadura a los extranjeros, concesiones que son un peligro para la integridad nacional en lo futuro, con la agravante de que los em-

Reforma, Libertad y Justicia.

Cost, Condado de González, Estado de Texas, 5 de Mayo de 1906.

Presidente, Ascencio Soto—Vicepresidente, F. C. García.—Tesorero, Tomás Soto.—1er. Vocal, Agustín Peña.—2o. Vocal, Jesús G. Cárdenas.—3er. Vocal, Encarnación Hernández.—Melchor Ramírez, Desiderio García, Hideo Soto, Cleofas Soto, Juan Garza, Pedro Miranda, Atanasio Miranda, Melchor Chapa, Carlos Villalobos, Eulogio Cisneros, Canuto Lozano, Jesús Cortés, Domingo Dávila, Felipe Soto, Faustino Maldonado.—Secretario Encarnación Ramírez.

Al Ciudadano Presidente de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

St. Louis Mo.

INFAME SENTENCIA

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Indignados, profundamente indignados, consignamos la nota de la cruel sentencia de un año y un mes de prisión y mil pesos de multa, que el Juez 2o. Correccional de la ciudad de México, Lic. Francisco de P. Morales, dictó contra el valiente escritor Don Félix C. Vera, Director de «El Ferrocarrilero.»

El Juez Morales inebó en Monterrey, N. L., con el carácter de periodista, contra el despotismo de Bernardo Reyes y algunos llegaron a creer que lo animaban nobles intenciones y que poseía cualidades de patriota. Hoy, su abyecta condición de obrero y la miserable sentencia que ha decretado, demuestran que se engañaron los que de él tenían buen concepto, y que, si combatió a Reyes, fué simplemente por alcanzar la protección de Corral y los científicos, por conseguir un empleo que le permitiera fomentar sus hábitos de holgazanería y sus desmesuradas aficiones alcohólicas.

No desaprovechemos la oportunidad de justificar en emboscadas artículos, a este trahán dorado que con su mercantilismo en política, hace honor a la herencia de traición que mancha su nombre.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Nadie ha visto tal cosa. Lo que todos palpán es la inquina de la Dictadura para cebarse en la prensa independiente, inventando, con su característica tartufería, pretextos más ó menos absurdos para disfrazar sus odios salvajes. Los Sres. Martínez Carrion y Pérez Fernández no han cometido el delito de rebelión ni ningún otro, pero han sido honrados y patriotas, lo cual en tiempos como los que corren, es peor que cometer todos los delitos catalogados en el Código Penal.

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

Con gobernantes como Porfirio Díaz, no está para los periodistas el peligro en atacar las leyes, sino en defenderlas. Pisotear la Carta Magna, declarar imbéciles a los Constituyentes que la hicieron, decir que el pueblo no es apto para ser gobernado por leyes, y hacer la apología del bandido que a punta de machete se ha apoderado de la dirección de nuestros destinos, es obra meritosa, planzible y que Porfirio Díaz recompensa

International Business College

Es la mejor Escuela de Negocios para ambos sexos. Cursos de Inglés y Taquígrafía comercial. Precios módicos. Colocaciones aseguradas para los graduados. Pídanse Catálogos. G. E. MELLIFR, Director. S. Antonio, Tex. "First Building," Cor. Navarro & Houston St.

International Live Stock Co.

- San Antonio, Tex. -

OFICINA CENTRAL: ALTOS DEL NATIONAL BANK OF COMMERCE
DIRECCION POSTAL: P. O. BOX 876.

Especialistas en la selección de sementales en ganado Vacuno, Caballar, Lanar y de Pelo, así como vacas para la producción de leche, crema y mantquilla. Cotizan precios a toda persona interesada que lo solicite. Recomiendan de preferencia garriones raza "Hackney," de trote y de carrera, toros razas "Durham" y "Hereford," para la cría de novillada de Banco, de gran peso y bueyada Vacas "Holandesas" ó "Jerseys" para la leche la crema y la mantquilla. Borregos padres lanares "Merinos Delaine," por su abundancia en la producción de lana y su corpulencia como carneros, de todo lo cual tienen siempre a la venta crecidos lotes en sus fincas de campo de donde escoger, a la vez que aves de corral de todas clases y la más acreditada raza "Ranger" de gallos de pelea.

Gran surtido de Maquinaria Agrícola é Industrial.
Gestiones de toda clase del orden comercial.
Se anticipan fondos sobre consignaciones de mercancías.
Se practican todas clase de operaciones Bancarias.

Referencias: Banco de Nuevo León, Monterrey, N. L.
Alamo National Bank y National Bank of Commerce, S. Antonio, Tex.